

## Seguro de accidentes

Bristol Management

Cobertura que lo ayuda a pagar gastos que su plan médico puede no cubrir.

### Beneficios del Seguro de accidentes

Con MetLife, tendrá la elección de un plan (denominado "Plan Alto") que ofrecen pagos además del pago de otro seguro que reciba. Estos son algunos de los eventos y servicios cubiertos<sup>1</sup>.

| Tipo de beneficio                                           | Planta Alta<br>Accidente MetLife<br>El seguro te paga                             |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lesiones</b>                                             |                                                                                   |
| Fracturas <sup>2</sup>                                      | \$100 – \$6,000                                                                   |
| Dislocaciones <sup>2</sup>                                  | \$100 – \$6,000                                                                   |
| Quemaduras de segundo y tercer grado                        | \$100 – \$10,000                                                                  |
| Conmociones cerebrales                                      | \$400                                                                             |
| Cortes/Laceraciones                                         | \$50 – \$400                                                                      |
| Lesiones oculares                                           | \$300                                                                             |
| <b>Servicios y tratamientos médicos<sup>1</sup></b>         |                                                                                   |
| Ambulancia                                                  | \$300 – \$1,000                                                                   |
| Atención de emergencia                                      | \$50 – \$100                                                                      |
| Atención de casos que no sean de emergencia                 | \$50                                                                              |
| Seguimiento médico                                          | \$75                                                                              |
| Servicios de terapia (incluye fisioterapia)                 | \$25                                                                              |
| Beneficios de exámenes médicos                              | \$200                                                                             |
| Aparatos médicos                                            | \$100 – \$1,000                                                                   |
| Cirugía de pacientes hospitalizados                         | \$200 – \$2,000                                                                   |
| <b>Cobertura hospitalaria<sup>3</sup> (Accidente)</b>       |                                                                                   |
| Ingreso                                                     | \$1,000 (sin UCI) – \$2,000 (en UCI)<br>por accidente                             |
| Internación                                                 | \$200 por día (sin UCI) – hasta 31 días<br>\$400 por día (en UCI) – hasta 31 días |
| Rehabilitación de paciente internado (pagado por accidente) | \$200 por día, hasta 15 días                                                      |

| Tipo de beneficio                                                                                                                  | Planta Alta<br>Accidente MetLife<br>El seguro te paga     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>Muerte accidental</b>                                                                                                           |                                                           |
| El empleado recibe el 100% del monto que se muestra, el cónyuge recibe el 50% y los hijos reciben el 20% del monto que se muestra. | \$50,000<br>\$150,000 por transporte público <sup>4</sup> |
| <b>Desmembramiento, pérdida y parálisis</b>                                                                                        |                                                           |
| Desmembramiento, pérdida y parálisis                                                                                               | \$500 – \$50,000 por lesión                               |



## Seguro de accidentes

### Otros beneficios

Alojamiento<sup>5</sup> - Paga por el alojamiento de un acompañante hasta 30 noches por año calendario

\$200 por noche, hasta 31 noches

Beneficio de exámenes de detección precoz (Bienestar)<sup>6</sup>  
beneficio brindado si el asegurado cubierto se realiza uno de los exámenes preventivos/detección precoz cubiertos

\$50

A pagar 1 por año calendario

### Ejemplo de pago de beneficios

Molly, la hija de Kathy, juega fútbol en el equipo de la escuela secundaria. En un partido reciente, chocó con una jugadora rival, quedó inconsciente y la ambulancia la llevó a la sala de emergencias local para recibir tratamiento. El médico de urgencias le diagnosticó una conmoción cerebral y un diente roto. Ordenó que le realizaran una tomografía computarizada para comprobar si tenía, además, fracturas faciales, ya que la cara de Molly estaba muy hinchada. Molly fue remitida a su médico de cabecera para que le realizara dos tratamientos de seguimiento, y su dentista le arregló el diente roto con una corona. Según cuál sea el seguro de salud, los costos de bolsillo de Kathy podrían ser de cientos de dólares para cubrir gastos como los copagos y deducibles del seguro. Los pagos del seguro de accidentes colectivo de MetLife pueden usarse para ayudar a cubrir estos gastos inesperados.

| Evento cubierto <sup>1</sup>                                        | Monto del Beneficio |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Ambulancia (terrestre)                                              | \$300               |
| Atención de emergencia                                              | \$100               |
| Seguimiento médico (\$75 x 2)                                       | \$150               |
| Examen médico                                                       | \$200               |
| Conmoción cerebral                                                  | \$400               |
| Diente roto (reparado con corona)                                   | \$200               |
| Beneficios pagados por el Seguro de accidentes colectivo de MetLife | \$1,350             |

### Preguntas y respuestas

**P. ¿Quién se considera elegible para inscribirse en esta cobertura de accidentes?**

**R. Usted es elegible para inscribirse e inscribir a los miembros elegibles de su familia<sup>7</sup>.** Para que su cobertura entre en vigencia, necesita inscribirse durante su Período de inscripción y estar en actividad en su trabajo.

**P. ¿Cómo pago mi cobertura de accidentes?**

**R. Las primas se pagan a través del sistema de deducción salarial,** para que no tenga que preocuparse por extender un cheque ni por fallar en un pago.

**P. ¿Qué sucede si cambia mi situación laboral? ¿Puedo mantener la cobertura?**

**R. Sí, puede conservar su cobertura<sup>8</sup>.** Para mantenerla vigente, tendrá que seguir pagando las primas. Su cobertura solo finalizará si deja de pagar las primas o si su empleador le ofrece una cobertura similar con un proveedor de seguros distinto.

**P. ¿A quién puedo llamar para solicitar ayuda?**

**R. Comuníquese con un representante de Atención al cliente de MetLife por teléfono al 1 800 GET-MET8 (1-800-438-6388), de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora estándar del Este. O visite nuestro sitio web: [mybenefits.metlife.com](https://mybenefits.metlife.com).**

## Seguro de accidentes

### Tarifas del seguro

MetLife ofrece tarifas grupales y deducción salarial para que no tenga que preocuparse por extender un cheque ni por fallar en un pago. A continuación se especifican sus tarifas como empleado.

| Seguro de accidentes       |             |
|----------------------------|-------------|
| Opciones de cobertura      | Planta Alta |
| Empleado                   | \$9.43      |
| Empleado y cónyuge         | \$17.83     |
| Empleado e hijo(s)         | \$19.35     |
| Empleado y cónyuge/hijo(s) | \$24.22     |

<sup>1</sup> Los servicios y tratamientos cubiertos deben brindarse a causa de accidentes o enfermedades, según se define en la póliza o el certificado colectivo. Consulte la Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer más detalles.

<sup>2</sup> Las fracturas por avulsión se pagan al 25% del beneficio de fractura, y las dislocaciones parciales se pagan al 25% del beneficio de dislocación.

<sup>3</sup> El término 'hospital' no incluye ciertos establecimientos, como hogares de ancianos, centros de convalecencia o de cuidados prolongados. Consulte la Declaración de divulgación de MetLife o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer los detalles completos.

<sup>4</sup> Transporte público se refiere a aviones, trenes, autobuses, tranvías, metro y barcos. Se aplican determinadas condiciones. Vea su Declaración de divulgación o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer los detalles específicos. Para obtener más detalles sobre los beneficios del plan, las tarifas mensuales y otros términos y condiciones, asegúrese de revisar otra información que se encuentre en este folleto.

<sup>5</sup> El beneficio de alojamiento no se ofrece en todos los estados. Ofrece un beneficio para el acompañante de un asegurado cubierto mientras este último se encuentra hospitalizado, siempre y cuando el alojamiento esté a 50 millas por lo menos del lugar de residencia principal del asegurado.

<sup>6</sup> El beneficio por exámenes de detección precoz no se ofrece en todos los estados. Para las pólizas emitidas en Texas y residentes de Texas cubiertos por pólizas de otros estados, cuando el Beneficio por exámenes de detección precoz está incluido en un plan de Solo Accidentes, los exámenes cubiertos incluyen: examen físico, análisis bioquímico de sangre, recuento globular completo (CBC), radiografías de tórax, electrocardiograma (EKG) y electroencefalograma (EEG).]

<sup>7</sup> Se garantiza la cobertura siempre y cuando (1) el empleado esté trabajando activamente y (2) los dependientes que obtendrán cobertura no estén sujetos a restricciones médicas, como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. Algunos estados exigen que el asegurado tenga cobertura médica. Se aplican restricciones adicionales para los dependientes que sirven en las fuerzas armadas o que viven en el extranjero. Los hijos pueden estar cubiertos hasta la edad de 26 años. Existen reducciones de beneficios que pueden comenzar a los 65 años de edad.

<sup>8</sup> La elegibilidad para la portabilidad mediante la Continuación del seguro con la provisión de Pagos de primas puede estar sujeta a ciertos requisitos de elegibilidad y a ciertas limitaciones. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

**LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE ACCIDENTES Y DE INDEMNIZACIÓN HOSPITALARIA DE METLIFE SON PÓLIZAS DE SEGURO COLECTIVO DE BENEFICIOS LIMITADOS.** Las pólizas no pretenden reemplazar una cobertura médica y es posible que ciertos estados exijan que el asegurado cuente con cobertura médica para poder inscribirse y obtener la cobertura. Las pólizas o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Es posible que se requiera internación previa en un hospital para recibir ciertos beneficios. Puede haber una limitación por afecciones preexistentes para los beneficios hospitalarios por enfermedad, si corresponde. El Seguro de accidentes e indemnización hospitalaria de MetLife puede estar sujeto a reducciones de beneficios que comienzan a los 65 años de edad. Además, al igual que la mayoría de las pólizas de accidentes y de seguro de salud colectivas, las pólizas que ofrece MetLife pueden incluir ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerlas en vigor. Para conocer los detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza colectiva GPNP12-AX, GPNP13-HI, GPNP16-HI o GPNP12-AX-PASG, o comuníquese con MetLife. Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, New York. En algunos estados, la disponibilidad del seguro colectivo de indemnización hospitalaria de MetLife está en espera de la aprobación por parte de los organismos reguladores. El término "hospital" no incluye ciertos establecimientos, como hogares de ancianos, centros de convalecencia o de cuidados prolongados. Consulte la Declaración de divulgación de MetLife o la Descripción de la cobertura/el Documento de divulgación para conocer los detalles completos.